

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión, 9 de noviembre de 2020.

Ejecutivo

Radicación No. 2020-00138-00

Auto No. 2011

En documento allegado electrónicamente por el apoderado judicial de la parte actora se allegó constancia de envío y entrega de la citación para notificación personal de la demandada Gloria Stella Vinasco Aponte diligenciados por la Empresa de Correos Am Mensajes S.A.S., motivo por el cual se requiere al apoderado judicial para que se sirva diligenciar la notificación por aviso dando cabal cumplimiento al Art. 292 del Código general del Proceso en la misma dirección donde fue entregada la citación para notificación personal.

Notifíquese,

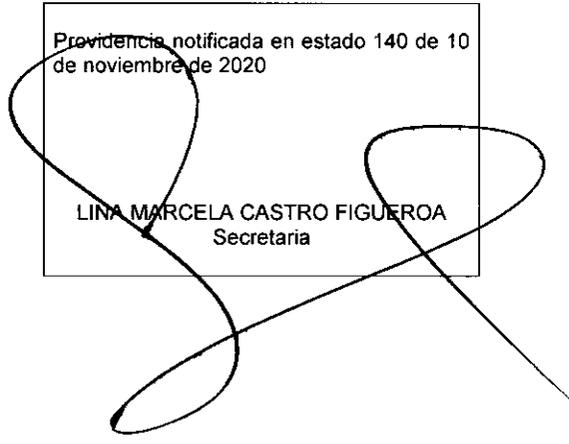


JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

Juez

jcgf

Providencia notificada en estado 140 de 10
de noviembre de 2020



LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA
Secretaria